



No. 12-184542- -00003-0000

Fecha: 2012-11-20 15:21:11 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 378 FASENACIONALI
Act. 444 RESPUESTAREQUE Folios: 1

Señores

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y C
JEFE DE LA DIRECCION DE NUEVAS CRE/
E. S. D.**

Ref.: Expediente No.: 12-184542
Trámite: 11
Evento: 378
Actuación: 430
Oficio No.: 20331
Solicitante: THYSSENKRUPP UHDE GMBH.

RESPUESTA A REQUERIMIENTO

MAURICIO JARAMILLO CAMPUZANO, abogado en ejercicio, portador de la cedula de ciudadanía número 80.421.942 de Usaquén y la tarjeta profesional No. 74.555 del Consejo Superior de la Judicatura, actuando en mi carácter de apoderado de la sociedad solicitante en el asunto de la referencia, atentamente manifiesto que estando dentro del término de la ley y por orden expresa de mi representado, me permito presentar respuesta al oficio de la referencia, de acuerdo con lo mencionado a continuación:

1. En respuesta del numeral 1, manifestamos que el 24 de octubre de 2012 presentamos memorial de alcance aportando copia simple del documento de cesión otorgado a favor de la sociedad THYSSENKRUPP UHDE GMBH., por parte del señor Holger Thielert, con su respectiva traducción.

Habiendo dado respuesta al requerimiento de forma emitido por su Despacho respecto de esta solicitud de patente, solicito continuar con el trámite correspondiente.

NOTIFICACIONES

Informo que mi representada y el suscrito recibiremos las notificaciones en la secretaría de su Despacho o en mi oficina de abogados, situada en la calle 67 # 7-35, Of. 1204 de Bogotá D.C., teléfono 3192900.

Atentamente,

MAURICIO JARAMILLO C.
C.C. No. 80'421,942 de Usaquén
T.P. No. 74,555 del C.S.J.
JLV